

Facatativá, Marzo 17 de 2021

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

JUNTA DIRECTIVA

FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO

Facatativá

Apreciados Señores:

En nuestra calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal, declaramos que los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, estado de Flujo de Efectivo y Estado de Revelaciones a Diciembre 31 de 2020 de **Fundación Fernando Borrero Caicedo**, están preparados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados y certificados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, preparados por el **Contador Carlos Humberto Acuña Lopez con TP 185.125-T** y Dictaminados por el **Revisor Fiscal Hernando García Buendía con TP. 19.322-T**, los cuales presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de las operaciones, cambios en el patrimonio, en la posición financiera y flujos de efectivos por el año terminado, Además:

- Se ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.
- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No conocemos irregularidades durante el año 2020 que involucren a miembros de la administración, Gerencia o a empleados que desempeñan labores de importancia dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad involucrando otra persona, que podrían influir significativamente sobre los estados financieros.
- Todos los fondos en caja y bancos y otros bienes y activos de la Fundación Fernando Borrero Caicedo, según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.
- Aseveramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados de acuerdo con documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2020, valuados bajo los métodos de reconocido valor técnico.
- La entidad ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros en el caso de incumplimiento.
- Confirmamos que los hechos económicos están incluidos en la información proporcionada.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas.

- A la fecha, no tenemos conocimiento de que haya ocurrido ningún suceso o acontecimiento que afecte sustancialmente los estados financieros o las divulgaciones en notas a los mismos por el año de 2020 o que, aun cuando no hayan afectado tales estados financieros o notas, haya originado o es posible que origine algún cambio de importancia, adverso o en los resultados de operaciones de la Fundación Fernando Borrero Caicedo. No tenemos ningún proyecto que pueda significativamente afectar el valor en libros o la clasificación de nuestros activos y pasivos.
- Los estados financieros y sus notas incluyen todas las divulgaciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Fundación.

Dado en el municipio de Facatativá, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2021.



MARIO DE JESÚS SERRANO PINILLA
Representante Legal



HERNANDO GARCÍA BUENDÍA
Revisor fiscal
T.P. 19.322-T